

ANPE

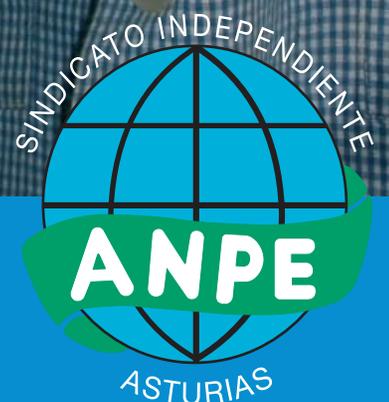
sindicato independiente de la enseñanza pública

INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

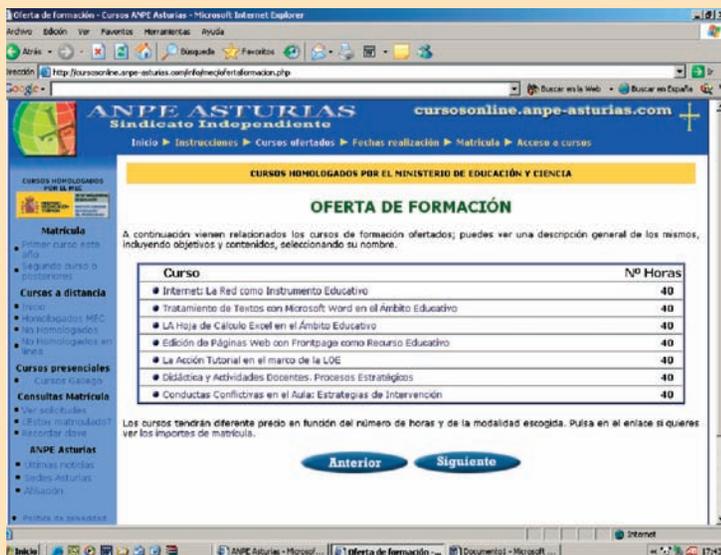
REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31 / 62

Nº 134 - MARZO - 2008

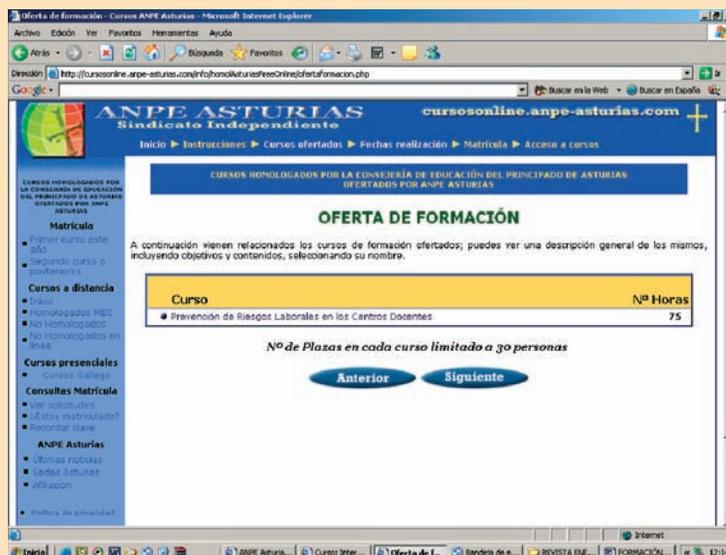


- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2008
- EL SALARIO DEL DOCENTE ASTURIANO POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL

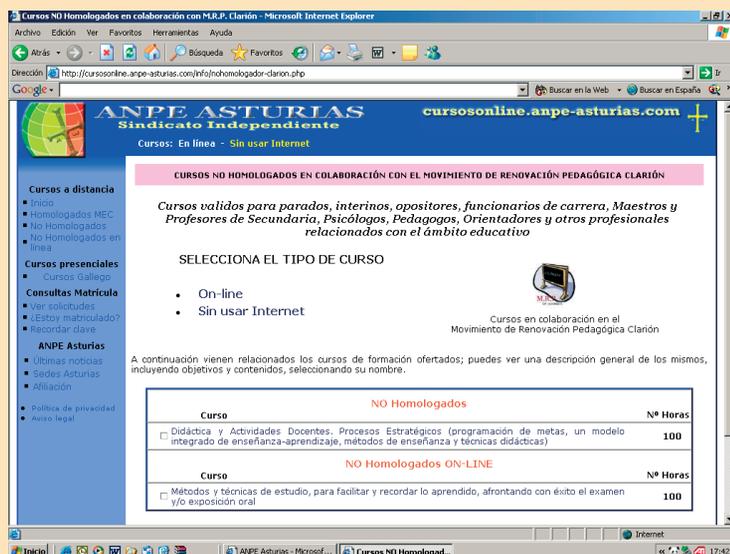


FECHAS CONFIRMADAS DE CURSOS HOMOLOGADOS 2008

CURSOS	DURACIÓN	FECHAS
Acción Tutorial	40 h	1 -15 de mayo
Internet	40 h	1 -15 de octubre
Conductas Conflictivas	40 h	16 - 31 de octubre
Word	40 h	1 - 15 de noviembre
Frontpage	30 h	17 nov. - 1 de diciembre
Excel	40 h	2 - 17 de diciembre



CURSO PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN



ANPE-ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

PRENSA PROFESIONAL

Director:

Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:

Enrique Martínez Alonso
Raúl M. de Lera Lustman
M^a Jesús González García
Julio Alfredo Glez. Gutiérrez
Jesús Álvarez García
M. Ángel Cadrecha Caparrós
Carmen Burguet Fuentes
Margarita Flórez Rodríguez
Nuria Campo Varela
Ana García Salas
Arturo García Glez.
Paco G. Redondo
José Rubio Fernández

Edita:

ANPE-ASTURIAS

Avda. de Galicia, 42-1^oC
33005-OVIEDO
Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3, Bajo Dcha
33207 Gijón
Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal:
O-603/87

Distribución:
EJEMPLAR GRATUITO

PORTADA:
1.º Premio
V Concurso Fotografía
ANPE-Asturias
“El mundo en nuestras manos”

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

SUMARIO

1• EDITORIAL	2
2• EL SALARIO DEL DOCENTE ASTURIANO	3
3• REUNIONES DE ANPE Y OTRAS OOS CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ..	4
4• OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO	6
5• DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	7
6• EL ANTROXU EN COLEGIOS ASTURIANOS	8
7• PLANTEA TUS DUDAS	10
8• IMPLANTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LA LOE	11
9• COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN	12
10• ARTÍCULO DE OPINIÓN: <i>LOS MALES DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA</i>	14
11• EN RECUERDO DEL MAESTRO MARTÍNEZ BLANCO	16
12• ENTREVISTA ARANTXA SERRA	17
13• TABLÓN DE ANUNCIOS	19
14• SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS	21

The screenshot shows the website for ANPE Asturias. The header includes the logo and the text 'ANPE Asturias Sindicato Independiente'. Below the header is a navigation menu with links for 'Inicio', 'Contacto', 'Noticias', 'Cursos', 'El Defensor del Profesor', 'Afilación', and 'Mapa del sitio'. The main content area features a 'Últimas Noticias' section with several news items, including 'Convocatoria y Adjudicación Profesorado Interino' and 'Situación actualizada de los listas de interinos'. There is also a 'Vacantes Provisionales del Concurso de Traslados' section and a 'Reclamación 1er Nivel Carrera Profesional' section. The right sidebar contains a 'Encuestas' section with a poll about '¿Crees acertada objeción conciencia a Educación Ciudadanía?' and a 'DESARROLLO LOE' section with a link to 'CURSOS ONLINE HOMOLOGADOS'.

RSS 2.0
ATOM 0.3

2203985
Visitantes

En nuestra web

<http://www.anpe-asturias.com/>

puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad y la utilidad RSS o sindicación de contenidos web.

EDITORIAL

Ridícula es la palabra...

La Oferta de Empleo Público en Asturias no se acerca ni de lejos a las estimaciones realizadas por este sindicato, sustentadas en las adjudicaciones de vacantes a profesorado interino, en el nº de jubilaciones producido, 250 sólo el año pasado, y en la necesidad de mantener en funcionamiento muchos programas educativos que ahora peligran.

Ni las más pesimistas previsiones han acertado con la oferta realizada, que sitúa al profesorado interino en la tesitura de tener que optar entre opositar en Asturias, con el irrisorio nº de plazas por especialidad, o bien irse a comunidades donde la oferta es bastante más jugosa...Compárense las 1000 plazas, sólo en inglés, en Andalucía, con toda la oferta de Asturias.

Puede, pues, producirse una auténtica fuga de 'cerebros' hacia otras CCAA, que sabrán aprovechar bien la experiencia del colectivo de profesores interinos, tradicionalmente manipulado por quienes les prometen extrañas fórmulas de estabilidad, cuando es sabido que la única y verdadera estabilidad es la propiciada por una OEP suficiente y acorde a las necesidades del sistema, una oferta, en definitiva, que permita acceder al funcionariado a unos docentes cuyo valor Asturias no debería desperdiciar.

En **ANPE** hemos dado una cifra redonda y cerrada: 630 plazas, después de haber dejado fuera las especialidades que no tienen cifras muy significativas de vacantes. Según nuestro estudio, las áreas con más necesidades son Geografía, con 73 puestos; Matemáticas, con 70; Lengua, con 65; Inglés, con 52; y Educación Física, con 35.



Esta es una de las consecuencias inmediatas de la no convocatoria de la Mesa Sectorial de Educación y de la falta de negociación con los legítimos representantes del profesorado. **ANPE** ha manifestado reiteradamente la necesidad de que la Mesa General de Función Pública delegue los temas educativos a la Mesa Sectorial de Educación, ya que en la situación actual están fuera del ámbito negociador el 77,5% de los representantes de los docentes, de acuerdo con los resultados electorales del 30 de Noviembre de 2006.

El abuso llevado a cabo por el Gobierno del Principado de Asturias en la aplicación de la ley 7/2007 EBEP, que ha concentrado toda la política de personal en la Consejería de Administraciones Públicas, desde la que "pretende hacer y deshacer" a través de una mesa general de negociación, constriñe la capacidad de la Consejería de Educación, quien se limita a informar de las propuestas que luego son aprobadas en Consejo de Gobierno, sin más.

Esta situación no tiene parangón en todo el estado español ya que en la actualidad todas las Comunidades Autónomas tienen constituida la Mesa Sectorial de Educación, sólo Asturias carece de ella, haciendo caso omiso a la demanda de todos los sindicatos representativos del sector y a la moción no de ley, aprobada en el Parlamento Asturiano, en la que se instaba al Gobierno de Principado de Asturias a que se convocara la Mesa Sectorial de Educación.

Hechos de vital trascendencia para los docentes como son la elaboración de las plantillas orgánicas, la determinación de vacantes y la consiguiente oferta de empleo público han sido siempre, y deben seguir siéndolo, negociados con los sindicatos representativos en Mesa Sectorial de Educación. En el resto de Comunidades Autónomas están ya negociando estas cuestiones. ¿Por qué no tiene el profesorado asturiano los mismos derechos que en el resto del estado?

Por todo ello **ANPE** viene reclamando reiteradamente y por distintos medios, reuniones, cartas, concentraciones, manifestaciones, etc, que se convoque la Mesa Sectorial de Educación, el escenario donde se deben negociar los temas educativos, y no en una mesa general de los funcionarios públicos, como se está haciendo hasta ahora, lo cual daría buena prueba del verdadero interés de la Administración por los problemas del colectivo docente.

EL SALARIO DEL DOCENTE ASTURIANO, POR ENCIMA DE LA MEDIA DEL RESTO DE CCAA

ANPE ha sustentado con su apoyo el Acuerdo Retributivo de diciembre de 2005 y el posterior de Desarrollo y Carrera Profesional de diciembre de 2006, como consecuencia de ello, el profesorado de Primaria y Secundaria de Asturias ha experimentado una mejora en las condiciones retributivas con respecto al de otras CCAA.

Para efectuar un estudio comparativo se han tomado como referencia un profesor de Primaria y otro de Secundaria con seis trienios y nivel 1 de Carrera Profesional.

Comparando el conjunto de salarios de las distintas Comunidades Autónomas en enero de 2008, el profesorado asturiano de Secundaria, se encuentra en 6ª posición sobre las 18 Comunidades Autónomas consideradas, con unos ingresos brutos mensuales de 2.956 euros, mientras que el profesorado de Primaria ocupa el puesto 8º con unos ingresos brutos mensuales de 2.542,76 euros. Todavía no estamos en la situación ideal pero hemos mejorado notablemente con respecto años anteriores cuando ocupábamos las posiciones de cola de todas las CCAA.



Comparativa de los Sueldos de los Profesores en las distintas Comunidades Autónomas

Primaria							
	Sueldo, 6 trienios y C. Destino	3 sexenios	C. Específico	C. Residencia	C. Autonómico	Tut/ Product	TOTAL
Andalucía	1.659,90	252,88	383,89		155,71		2.452,38
Aragón	1.659,90	291,82	547,83				2.499,55
Asturias	1.659,90	265,84	481,02		136		2.542,76
Baleares	1.659,90	225,15	239,43	89,85	445,21		2.659,54
Canarias	1.659,90	97,75	623,65	127,68			2.508,98
Cantabria	1.659,90	240,08	383,89		211,16		2.495,03
Castilla La Mancha	1.659,90	225,15	383,89		357,71		2.626,65
Castilla y León	1.659,90	225,15	572,85				2.457,90
Cataluña	1.659,90	244,69	589,64			77,14	2.571,37
Ceuta y Melilla	1.659,90	225,15	381,16	52,13			2.318,34
Extremadura	1.659,90	225,15	507,66		297,68		2.690,39
Galicia	1.659,90	241,11	524,59				2.425,60
La Rioja	1.659,90	239,99	383,89		233,23		2.517,01
Madrid	1.659,90	225,15	383,89		204,39		2.473,33
Murcia	1.659,90	225,15	299,39	425,01		52,02	2.661,47
Navarra	1.659,90	510,81	570,6				2.741,31
País Vasco	1.726,21		812,27			87,96	2.626,44
Valencia	1.659,90	241,78	383,89		140,05		2.425,62
Secundaria							
Andalucía	1.996,65	252,88	383,89		155,71		2.789,13
Aragón	1.996,65	291,82	547,83				2.836,30
Asturias	1.996,65	265,15	481,02		212,50		2.956,01
Baleares	1.996,65	225,15	239,43	89,85	445,21		2.996,29
Canarias	1.996,65	97,75	623,65	127,68			2.845,73
Cantabria	1.996,65	240,08	383,89		211,16		2.831,78
Castilla La Mancha	1.996,65	225,15	383,89		357,71		2.963,40
Castilla y León	1.996,65	225,15	572,85				2.794,65
Cataluña	1.996,65	244,69	589,64			77,14	2.907,14
Ceuta y Melilla	1.996,65	225,15	381,16	52,13			2.655,09
Extremadura	1.996,65	225,15	507,66		297,68		3.027,14
Galicia	1.996,65	241,11	524,59				2.762,35
La Rioja	1.996,65	239,99	383,89		233,23		2.853,86
Madrid	1.996,65	225,15	383,89		204,39		2.810,08
Murcia	1.996,65	225,15	299,39	425,01		52,02	2.998,22
Navarra	1.996,65	510,81	570,60				3.078,06
País Vasco	2.095,65		812,27			87,96	2.995,52
Valencia	1.996,65	241,78	383,89		140,05		2.762,37

REUNIONES ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y LOS SINDICATOS DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE

• **14/02/08: Sobre la respuesta a las distintas resoluciones aprobadas en Pleno, SAUCE y otros asuntos.**

👉 **Escuelas Oficiales de Idiomas y pruebas a realizar.**

Se describe la nueva situación de las EOI, tras la aprobación de la LOE, que determina que deben realizarse pruebas. Hasta ahora eran voluntarios quienes las realizaban, pero en las especialidades de alemán o italiano no hay personal suficiente, a esto se añade el no estar de acuerdo con el sistema adoptado por la Dirección Gral. de Innovación Educativa, a sorteo y rotativo entre el profesorado. Todo ello provoca un cambio en las condiciones laborales del profesorado, como la variación del horario inicial de curso, que deberían ser negociadas con las OOSS.

El Director General de Innovación responde que lo indicado no supone una modificación de las condiciones sociolaborales del profesorado. Se utiliza el viernes "no lectivo" una vez al mes o cada 15 días, para reunirse en grupo de trabajo en Oviedo y elaborar

las pruebas. Se paga el desplazamiento y una gratificación. Por ello no se acepta una liberación para todo el curso. En la especialidad de alemán sólo afecta a personal de Avilés, Oviedo, Gijón, Mieres y Langreo para un trabajo de no más de 20 horas y se ha decidido que fuese personal del centro.

También se recuerda que se contratará personal para las EOI gracias al convenio público establecido para formación de personas trabajadoras entre 18 y 35 años, tanto para lo que falta de este curso como para el siguiente, y siempre que se reciba la partida presupuestaria correspondiente.

Desde la JPD se pide una solución al problema de las pruebas, dotando de medias jornadas y no modificando horarios, así como también que se regularice la impartición del nivel C2 en las EOI.

Desde la Consejería se indica que se toma nota y se dará la respuesta oportuna.

👉 **Plantillas y negociación.**

Se presentan todos los argumentos sobre el procedimiento llevado a cabo para la aprobación de las plan-

tillas en el ámbito de Mesa General de Función Pública en lugar de en Mesa Sectorial y se rechaza rotundamente todo recorte de plantilla planteado.

La Administración dice que no se negociarán nuevamente. Es algo cerrado y ya se aprobó en Consejo de Gobierno. Sólo se dará explicación en otra reunión para aclarar la plantilla orgánica aprobada así como criterios empleados.

👉 **Oferta de empleo público.**

Desde la Administración se hacen las siguientes puntualizaciones aunque se trata de una primera propuesta: la oferta responde a las necesidades del sistema educativo público asturiano; las vacantes ofertadas a inicio de curso no son todas puras, algunas tienen funcionarios detrás; no existe más que un 16 % de interinidades y no un 26 %; se volverá a reunir la mesa general de la función pública y se atenderán peticiones de las OOSS allí presentes.

Desde todas las OOSS se recalca que no se aprovecha la transitoriedad de la LOE y el nuevo RD de acceso para rebajar hasta el 8 % la plantilla de interinos. Se argumenta que el número de vacantes ofertadas a inicio de curso no serán todas puras pero la oferta no es real. Hay áreas que tienen mayor peso en los currículos desarrollados y sin embargo tampoco se tiene en cuenta a la hora de hacer la oferta. Es una oferta totalmente insignificante, no ajustada a la realidad y que desilusiona al colectivo de interinos, frente a las jugosas ofertas de otras CCAA.

👉 **Irregularidades en el pago de trienios.**

Se pide la regularización del abono de trienios a los profesores interinos que todavía no han percibido.

Desde la Administración se comunica que se hizo el abono a 1300 inte-



IES Leopoldo Alas. Laboratorio.

rinos, aproximadamente, que tienen servicios únicamente en Asturias y hay unas 1000 reclamaciones, debidas a errores y por servicios prestados en otras CCAA, que están siendo estudiadas. Si todo va correctamente, es probable que en la nómina de marzo esté todo abonado. A los que vayan cumpliendo trienios se les abonará sin necesidad de solicitarlo.

👉 Reconocimiento nivel 24 para maestros/as.

Se solicita el nivel 24 para maestros/as.

La Administración asturiana no abordará tal asunto puesto que depende de las decisiones que se tomen a nivel estatal. Una vez producida la sentencia conocida será el MEC quien debe tomar decisión.

👉 Proyecto Decreto currículo Infantil.

Se recuerda desde la Consejería que el documento está en fase de información pública y que hay que aportar sugerencias, tanto por la inclusión de Llingua Asturiana, como por el resto de temas.

👉 Equipos de Orientación y modelo.

Se insiste en que este no es el ámbito de negociación. Se recuerda que el Dpto. de Orientación en Primaria es experimental en 6 centros, los más grandes de Asturias y se está estudiando el modelo a seguir.

Se compromete a una reunión con necesidades educativas para aclarar criterios y futuro.

👉 Otros.

Ante la petición que se retire el expediente abierto a parte del profesorado del IES Fdez. Vallín por la no utilización del programa SAUCE, se responde que no son expedientes disciplinarios sino informativos, con apertura de actuaciones. En todo caso se trasladará a los técnicos la petición de que cada profesor pueda determinar una clave personal que pueda ser cambiada cuando se quiera.

Finalmente, la Administración se compromete a dar respuestas a las resoluciones aprobadas en Pleno de la JPD el 17/12/07 sobre reducción jornada mayores 55 años, carnet de funcionario docente, ayudas a profesorado 2005/06, ratios y calidad enseñanza, dotaciones a centros para cumplimiento currículo y dotaciones a centros de Ed. Especial.

• 22/02/08: Sobre Licencias por estudios, Vacantes provisionales CGT y otros asuntos.

👉 Licencias y permisos.

Desde la Administración se presenta una oferta similar a la del curso anterior, con un escaso incremento. El total es de 127 licencias por estudio (50 con retribución y 77 sin retribución).

De las no retribuidas se destinan a formación en idiomas, preferiblemente inglés y francés para profesorado de especialidades distintas a las de Lengua Extranjera. De las retribuidas, el espectro de temas es mayor.

Desde ANPE volvemos a insistir en lo escaso de la oferta y que nada se dice del año sabático prometido en anteriores cursos, así como la dificultad de acceso a las licencias por parte del profesorado.

La Administración, aún reconociendo que son insuficientes, dice que se compensan con otro tipo de formación para el profesorado ofertada desde otras plataformas. Nunca se cubren todas las ofertadas y recuerda que las no retribuidas también tienen coste. En breve se publicará en BOPA la resolución.

Sobre el año sabático no se hablará hasta que no trate en la Mesa General de Función Pública.

👉 Vacantes del CGT.

Se da información de las vacantes provisionales para CGT (unas 720 en total) después de publicar la baremación provisional.

Al ser un CGT autonómico se incluyen dos novedades:

- En las vacantes están incluidas las jubilaciones voluntarias anticipadas solicitadas a lo largo de enero - febrero 2008, a pesar de que hasta abril los docentes que la solicitan pueden renunciar a ella.

- Las vacantes dejadas por maestros/as destinados en el primer ciclo de la ESO serán ocupadas por profesorado de Secundaria del mismo centro, si éstos son declarados sobrantes, para evitar que tengan que desplazarse del centro. Aún así se ofertan plazas para maestros/as que están ya en la ESO para movilidad.



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

(APROBADA EL DÍA 20 DE FEBRERO EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA)

CÓDIGOS	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS (*)					TOTAL
		1	2	3	4	5	
GRUPO A1 CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)							
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	11	1	8			20
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	9	1	5			15
006	MATEMÁTICAS	14	1				15
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10					10
010	FRANCÉS	8					8
011	INGLÉS	9	1	4			14
017	EDUCACIÓN FÍSICA	6		4			10
018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	9	1	10			20
019	TECNOLOGÍA	9	1				10
104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	3					3
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	3					3
113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	3					3
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	5					5
	TOTAL	99	6	31			136
GRUPO A2 CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)							
216	OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA	5					5
225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	9	1				10
227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	6					6
228	SOLDADURA	6					6
229	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	7					7
	TOTAL	33	1				34
GRUPO A1 CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (0592)							
001	ALEMÁN	2			1		3
008	FRANCÉS	2			1		3
011	INGLÉS	2	1		1		4
	TOTAL	6	1		3		10
GRUPO A1 CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)							
404	CLARINETE	1					1
412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	1					1
414	GUIARRA	2					2
423	PIANO	4					4
444	DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	2					2
445	DIRECCIÓN ESCÉNICA	2					2
451	INTERPRETACIÓN	2					2
455	LENGUAJE MUSICAL				3		3
	TOTAL	14			3		17
GRUPO A1 CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595)							
503	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS ESCULTÓRICAS	1			1		2
504	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS	1					1
506	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL DOCUMENTO GRÁFICO	2					2
507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	1	1		1		3
508	DIBUJO TÉCNICO				1		1
511	DISEÑO DE PRODUCTO	2					2
512	DISEÑO GRÁFICO	1					1
516	HISTORIA DEL ARTE	1			1		2
520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	1					1
	TOTAL	10	1		4		15

(*) 1 Ingreso Libre

2 Cupo reservado a las personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento.

3 Acceso de los funcionarios de cuerpos docentes a otros cuerpos docentes, incluidos en un grupo de clasificación superior (de A2 a A1)

4 Acceso de funcionarios de cuerpos docentes a otros cuerpos del mismo grupo y nivel de complemento de destino (de A1 a A1)

5 Acceso según la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LOS CENTROS EDUCATIVOS CELEBRAN EL DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y LA NO-VIOLENCIA

El pasado 30 de enero los centros educativos de todo el mundo celebraron el Día Escolar de la No-violencia y la Paz (DENIP). Es una iniciativa que nació en 1964 para fomentar la educación para la concordia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la paz.

La fecha coincide con el aniversario de la muerte del Mahatma Gandhi, líder nacional y espiritual de la India, asesinado en 1948 por un integrista hindú. El Día fue instaurado a partir de la iniciativa del profesor Llorenç Vidal, y reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante la Orden Ministerial del 29 de noviembre de 1976.

Cada 30 de enero el **DENIP** se pone en práctica de diversas maneras, con variados argumentos, pero con un mismo objetivo, en escuelas de todo el mundo. En el DENIP participan los centros educativos, los educadores y los educandos de todos los niveles y de todos los países.

Durante este día los centros realizaron actividades didácticas relacionadas con la paz y el entendimiento entre personas de distinta formación, raza, cultura y religión. En el C.P. El Vallín de Avilés el día de la paz, se celebró en el interior del centro y durante el acto se creó "el árbol de la paz"



C.P. El Vallín (Avilés)

AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS

Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que, a la mayor brevedad posible, nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
Avda. de Galicia, 42-1º C
33005-OVIEDO
Tfno/Fax 985271920
anpe@anpe-asturias.com
www.anpe-asturias.com



EL ANTROXU EN COLEGIOS ASTURIANOS

C.P. LA ERÍA DE OVIEDO

El día uno de febrero de 2008 celebramos el carnaval. Participó toda la Comunidad Escolar y hubo gran afluencia de padres. El tema más repetido como disfraz fue el XXV Aniversario de nuestro Centro.

Después del desfile, en el que participaron todos los cursos, hubo chocolate con bizcochos. El chocolate lo aportó la Asociación de Padres y los bizcochos, pastas...todos los padres.



C.P. SAN LÁZARO – ESCUELAS BLANCAS, DE OVIEDO

Como todos los años, todas las actividades complementarias que se celebran durante el curso tratan sobre el mismo tema, que en este caso es la importan-

cia de cada persona en el grupo al que pertenece, por eso lo titulamos “*TODOS PARA UNO, UNO PARA TODOS*”.

Cada uno de los grupos del Colegio se disfraza de un colectivo, ya sea profesional, o de ocio; pero en el que todos los individuos son imprescindibles

Desarrollamos las siguientes actividades:

- 🐛 Lectura del pregón alusivo al tema trabajado

- 🐛 **DESFILE DE DISFRACES** que comenzó saliendo del patio del Colegio, y continuando por diversas calles de Oviedo.

- 🐛 Degustación de un postre por parte de todo el alumnado y el profesorado.



C.P. EL VALLÍN DE AVILÉS



Los distintos tipos de disfraces estaban distribuidos por niveles. Los pequeños, de masáis; primer ciclo, de chinos; segundo ciclo, de indios y tercer ciclo, de zíngaros.



PLANTEA TUS DUDAS



PREGUNTA: Soy una profesora de secundaria y quería haceros una consulta de cara a las próximas oposiciones de Secundaria de este año en Asturias. Se trata de que me asesoréis en qué condiciones se puede hacer uso del informe y qué características debe tener y si la unidad didáctica y la programación presentada pueden ser de cualquier curso, aunque este año no lo esté impartiendo.

RESPUESTA:

La respuesta a tu pregunta la tienes en la resolución de 16 de abril de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se convoca el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros (BOPA 4 de mayo de 2007), que dice lo siguiente:

4.1.- Fase de Oposición

4.1.1.2.- Parte B

B1.- Programación Didáctica.

B2.- Preparación y exposición oral de una unidad didáctica ante el tribunal.

Sustitución del ejercicio B2: La preparación y exposición de una unidad didáctica podrá ser substituida, a petición del aspirante por un **INFORME**. (Previo envío de una Unidad Didáctica de la especialidad por la que optan, en el plazo que se especificará en la convocatoria)

Estarán legitimados para solicitar este informe, los aspirantes que reúnan los siguientes requisitos:

- Encontrarse en servicio activo, como funcionario interino, en el mismo cuerpo al que opta el aspirante, al término del plazo de presentación de solicitudes.
- Tener nombramiento de funcionario interino en una misma plaza, para todo el curso 2006-2007, en el mismo cuerpo al que opta el aspirante. Se entenderá cumplido este requisito cuando el aspirante haya prestado servicios, al menos, en los seis meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Con el fin de garantizar la objetividad e imparcialidad en la elaboración del informe, los criterios objetivos serán públicos, debiendo acreditarse, al menos, la concreción de los objetivos de aprendizaje que se han perseguido en las unidades didácticas, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se planteen en el aula y sus procedimientos de evaluación. (ANEXO VI)

Esta fueron las condiciones del Informe en la Oposición de Primaria del año 2007. En el presente 2008, creemos que seguirán siendo las mismas, aunque haya pequeñas variaciones, como que los informe para Asturias, se han de realizar todos en Asturias, es decir, el opositor que viene de fuera enviará la Unidad Didáctica, a la Unidad de Recurso Humanos o a Inspección. El Inspector correspondiente convocará al opositor para analizar su unidad Didáctica.

Con respecto a la unidad didáctica y la programación presentada, no importa el curso que elijas, pero siempre debe ser de la especialidad a la que optas.



SECUNDARIA

PROGRAMACIÓN TODAS LAS ESPECIALIDADES

80% aprobados

inglés · francés · dibujo · música · lengua y literatura · geografía e historia
 matemáticas · filosofía · tecnología · ciencias de la naturaleza · latín · griego

GRUPO ESPECÍFICO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

U.D./INFORMES **PREPARADORES (funcionarios de carrera de la especialidad)**

**ASEGURAMOS 50 PTOS
COMO INTERINO
SIN EXPERIENCIA DOCENTE**

www.opositta.com

e-mail: info@opositta.com

619 867 865

605 068 692

13 AÑOS DE EXPERIENCIA

NUESTRA EMPRESA **alpe** TE ABONA INTEGRAMENTE
 LA CUOTA SINDICAL 2008 DE ANPE ASTURIAS,
 SI PREPARAS CON NOSOTROS AL MENOS SEIS MESES

IMPLANTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LA LOE

RD 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecido por la LOE. (BOE 14-07-2006)

ENSEÑANZA	AÑO	IMPLANTACIÓN	EXTINCIÓN
Ed. Infantil	2008-2009	1 ^{er} ciclo (0-3 años) 2 ^o ciclo (3-6 años)	Ed Infantil anterior a la LOE
Ed.. Primaria	2007-2008	1 ^o y 2 ^o	1 ^o y 2 ^o
	2008-2009	3 ^o y 4 ^o	3 ^o y 4 ^o
	2009-2010	5 ^o y 6 ^o	5 ^o y 6 ^o
	A partir del año académico 2009-2010, cada alumno dispondrá al finalizar la educación primaria de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas, según dispongan las Administraciones educativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.		
Ed. Secundaria	2007-2008	1 ^o y 3 ^o *	1 ^o y 3 ^o *
	2008-2009	2 ^o y 4 ^o	2 ^o y 4 ^o
	* Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen Programas de Diversificación Curricular desde el 3 ^{er} curso de ESO. Además, con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen programas de Cualificación Profesional Inicial destinados a alumnos mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.		
Bachillerato	2008-2009	1 ^o	1 ^o
	2009-2010	2 ^o	2 ^o
F.P.	2007-2008	Titulaciones de FP y de los respectivos nuevos currículos	Deberá completarse dentro del plazo de aplicación de la LOE, sin perjuicio de su actualización permanente. En la regulación de las titulaciones y los aspectos básicos de los currículos respectivos se incluirán las correspondencias entre las nuevas enseñanzas y las que se extinguen.
Música y danza	2007-2008	Enseñanzas elementales	Se extinguen las enseñanzas elementales vigentes.
	2007-2008	Los cuatro primeros cursos de las enseñanzas profesionales	Los dos primeros ciclos de Grado Medio
	2008-2009	5 ^o y 6 ^o de las enseñanzas profesionales	3 ^{er} Ciclo de Grado Medio
Artes Plásticas y Diseño	2007-2008	Grado medio	A partir de dichas fechas se dejará de impartir el respectivo primer curso de las enseñanzas vigentes hasta el momento, realizándose progresivamente curso a curso la extinción de las mismas. No obstante lo anterior, los alumnos que hayan superado todos los cursos y tengan pendiente la realización de la obra final o el proyecto final para la obtención del título correspondiente, podrán finalizar el ciclo formativo conforme el plan de estudios iniciado, en los dos años académicos siguientes a la extinción del último curso.
	2008-2009	Grado superior	
Enseñanzas Deportivas	Antes del 31 de diciembre del año 2007	Se iniciará el establecimiento de las nuevas titulaciones, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas y los requisitos mínimos de los centros en los que se impartan las enseñanzas respectivas.	La regulación de las titulaciones respectivas incluirá las correspondencias, a todos los efectos, entre las nuevas enseñanzas y las que se extinguen.
Escuelas Oficiales de Idiomas	2007-2008	Básico e Intermedio	La incorporación del alumnado procedente de las enseñanzas que se extinguen al nuevo sistema se hará de acuerdo con el cuadro de equivalencias que establezca el real decreto que fije las enseñanzas mínimas de las enseñanzas de idiomas.
	2008-2009	Avanzado	

COMITÉ DE LABORALES PROFESORADO DE RELIGIÓN

Dos han sido las reuniones celebradas hasta el momento entre la Administración y el Comité de laborales, *siempre como grupo de trabajo*. Como resumen aclaratorio presentamos los puntos más interesantes, un resumen que debe dejar claro lo que en dichas reuniones tuvieron lugar y para que nadie se llame a engaño por “desinformaciones” no sabemos si interesadas o malintencionadas:

- ✿ **ANPE** pidió reiteradamente a la Consejería de Educación información sobre la aplicación del RD 696/2007 en Asturias, tal como se había comprometido el Director General de Recursos Humanos a finales del curso pasado.
- ✿ Fruto de dicha presión, el 14 de diciembre de 2007 tiene lugar una reunión con el Jefe de Personal de la Consejería de Educación con los representantes sindicales del profesorado de Religión.
- ✿ Desde esta primera reunión la Administración deja claro que se tratará de un *grupo de trabajo* (nunca una negociación propiamente dicha) donde se intercambiarían opiniones sobre las preocupaciones y realidades del colectivo docente dedicado a la enseñanza de la Religión.
- ✿ Se establece el plazo de un mes, hasta el 15 de enero de 2008, para que las diversas organizaciones sindicales realicen aportaciones por escrito dentro del marco normativo establecido por el RD 696/2007
- ✿ Con fecha 1 de febrero de 2008 se celebra la segunda reunión de trabajo entre la Admón. y los representantes sindicales del profesorado de Religión. Se insiste en la idea de *grupo de trabajo*, mantener posiciones abiertas y flexibles, y no se levantará acta de las reuniones.
- ✿ En esa misma reunión la Admón. establece tres bloques de trabajo, complementarios y no excluyentes, a saber: 1) baremo y adjudicación de destinos, 2)

movilidad del profesorado, y 3) condiciones laborales.

- ✿ Aceptados los bloques anteriores por las OOSS presentes, se considera prioritario el bloque 1 sobre baremo y adjudicación de destinos, para poder cumplir los plazos legales pertinentes, y se da hasta el 1 de marzo de 2008 para concluir este bloque de trabajo, sin que ello impida seguir tratando aspectos de los apartados 2) y 3).
- ✿ Analizadas en esa reunión del 1 de febrero de 2008 las sugerencias realizadas por escrito por las OOSS, la Admón. rechaza de plano los baremos aportados por otros al considerarlos discriminatorios, inaplicables e inconstitucionales.
- ✿ **ANPE** sugirió el baremo del concurso de traslados al no tener tope en la experiencia docente y ser más generoso en las demás líneas de baremación
- ✿ La Consejería propone el denominado baremo de interinos en coherencia con lo aplicado al abono de trienios y al apartado de experiencia docente a efectos de oposiciones, entre otros. Deja para una reunión posterior la respuesta a las dudas técnicas sobre dicho baremo. Además comenta la posibilidad de aplicar el reconocimiento de la antigüedad desde el año 94 si instancias superiores lo permiten
- ✿ En la misma reunión la Admón. deja claro que el baremo de interinos no da estabilidad, es en todo caso un criterio de racionalidad y es intención de la Consejería aplicar a este colectivo docente el principio de normalidad y sobre el cual debe pivotar toda aportación que se haga.
- ✿ Con fecha 11 de febrero de 2008 se celebra la tercera y última reunión de trabajo hasta el presente. Se centra en cuestiones técnicas sobre el baremo y en la movilidad del profesorado de Religión.
- ✿ Las cuestiones técnicas planteadas por todas las OOSS versan sobre los límites de las diferentes líneas de baremación, principalmente la línea I relativa a la experiencia docente. **ANPE** propone, como antes citamos, que se sustituya dicha línea I por la equivalente al concurso de traslados, y solo a efectos de consolidación del actual puesto de trabajo. La Admón. rechaza, por el momento, dicho cambio, justificándose en el principio de normalización.
- ✿ También se pronuncia la Admón. favorable a hacer una adjudicación única al finalizar el curso 2007/08 con todos los puestos de trabajo disponibles y participando todo el profesorado bajo el principio de normalización citado. Todas las OOSS expresan sus



C.P. Enrique Alonso. Biblioteca.

puntos de vista y la admón. toma nota de las discrepancias.

📌 Sobre la movilidad, la Admón. sorprende gratamente a las OOSS al plantear, en un escenario tope de tres años (dos cursos académicos), el conseguir la estabilidad máxima posible del profesorado de Religión, con destino definitivo y jornada completa (aunque sea compartiendo), coincidiendo con el término del proceso de implantación de la LOE y la consiguiente planificación educativa en Asturias.

📌 Al hilo de ello la Admón. maneja dos escenarios: a) adjudicar en un solo curso todos los destinos de manera definitiva, de manera que en cursos posteriores la pérdida horaria conllevaría jornadas reducidas sin posibilidad de completar (cada palo aguantando su vela), y b) flexibilidad temporal en el escenario mencionado en el ítem anterior.

Hasta el momento de redactar estas líneas no se han producido más avances en los trabajos realizados. **ANPE-Asturias** ha mantenido informado puntualmente a todo el profesorado y lo seguiremos haciendo. Aún cuando las dudas puedan ser importantes, desde **ANPE-Asturias** insistimos en lo positivo de lo trabajado hasta ahora, si bien algunos no acaban de entender ni comprender los logros alcan-

zados. En cualquier caso queremos insistir en que *no se trata de una negociación, por lo tanto no habrá firma alguna al final de las reuniones de trabajo. Será la Admón. quien tome la decisión final con o sin beneplácito de las OOSS.*

Hay que tener en cuenta que el principio de normalidad no significa igualdad, por más que el desempeño del puesto de trabajo sea la tarea docente. El profesorado funcionario interino (plaza de funcionario no cubierta) está sometido al derecho administrativo. Por el contrario el profesorado de Religión al ser contratado laboral está amparado por el derecho laboral (Estatuto de los trabajadores, contrato indefinido, Convenios si los hubiera...). En esa línea se redactó la DA 3ª de la LOE y el consiguiente RD 696/2007 objeto de trabajo y aplicación en este momento.

ANPE rechaza las medias verdades cuando no la mentira. Esperamos y deseamos que la misma exigencia moral de algunos sea coherente y no se utilice con doble rasero en función de cambiantes y variados intereses.

Está en juego la normalización de un importante colectivo docente por el que **ANPE** ha trabajado de manera insistente, a pesar de los pesares, y cuyo fruto hemos cosechado en las últimas elecciones al Comité de Laborales del Profesorado de Religión.



Servicios de gestión administrativa y profesional en línea

Consejería de Educación y Ciencia www.educastur.es



▶ **Para el profesorado**

- Concurso de traslados
- Plan de pensiones
- Peticiones de interinidad
- Mi formación
- Emisión de nominillas
- Adjudicación de destinos provisionales a funcionarios de carrera y en prácticas

▶ **Para los centros**

- Gestión de permisos
- Gestión de accidentes
- Gestión de sustituciones
- Plantillas docentes

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

LOS MALES DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

Los últimos datos del informe PISA han puesto nuevamente a la educación en primera línea de la actualidad. La enseñanza en España es un desastre. Eso lo sabemos todos desde hace mucho tiempo. Yo llevo diez años dando clase en Secundaria y puedo dar fe con conocimiento de causa de los males que están aquejando a la educación en nuestro país. En este artículo me voy a ocupar de los máximos responsables de la educación de los niños: los padres (los padres y las madres, para los progres adoctrinados en esa necesidad de la ideología de género).

Porque los primeros responsables de lo que está pasando con la educación en España son aquellos padres que no educan a sus hijos. Hay padres que no merecerían serlo: inconscientes que traen hijos al mundo, pero que no están dispuestos a sacrificarse por ellos.

Los primeros culpables son esos padres que «no pueden con sus hijos» (pasa hasta con padres de niños de 4 años); padres pusilánimes o pasotas que pretenden delegar en el colegio su obligación de educar a los niños en casa. Hay cosas que no se pueden enseñar en la escuela: el respeto por los demás, el pedir las cosas «por favor», dar las gracias; la importancia del aseo personal; enseñarles a comer como personas civilizadas, a ser ordenados y responsables; aficionarlos a la lectura desde pequeños, fomentar su espíritu crítico, transmitirles valores cívicos o inculcarles la fe, si es que los padres la tienen, claro. La obli-

gación de un padre o una madre de educar a su hijo es insustituible y no se puede ni se debe delegar en nadie. Los profesores somos meros colaboradores de los padres en la tarea educativa pero nunca podemos ni debemos sustituirlos.

Son responsables de lo que está pasando los padres que quieren ser «colegas» y amiguetes de sus hijos; los que son incapaces de imponer autoridad, señalar límites y establecer normas. Pa-



dres permisivos e indolentes hasta la náusea, que dejan que sus hijos adolescentes entren y salgan de casa cuando les parece; que les dan dinero y no se preocupan de averiguar en qué lo gastan; que les dejan salir por la noche hasta las tantas; que permiten que el niño tenga el televisor y el ordenador conectado a internet en su propia habitación para que el inocente pueda manganarla a sus anchas sin que nadie le moleste; padres que, con tal de ahorrarse conflictos, dejan, en definitiva, que sus hijos hagan lo que les dé la gana. Y luego se extrañan de que su niño se drogue, se emborrache o de que sea un sinvergüenza de tomo y lomo.

Tienen la culpa los padres que sospechan permanentemente del profesor, a quien consideran una especie de enemigo a batir; padres que se creen que los profesores le tienen manía a su hijo o que le quieren amargar la existencia o traumatizarlo, al pobre chiquitín; padres que conocen todos sus derechos y los de sus hijos, pero se creen exentos de cualquier obligación; padres que saben más que nadie y van al colegio a explicarle al profesor cómo debe impartir sus materias o a darles charlas sobre psicología o pedagogía; padres maleducados que no sólo no colaboran con el profesor, sino que, encima, le hacen la puñeta, lo amenazan o lo desprecian (y, a veces, hasta le insultan o le pegan); padres que le han perdido el respeto al profesor (o que nunca se lo han tenido) y que en consecuencia, tampoco le van a inculcar ese respeto a sus hijos.

Tienen la culpa esos padres que trabajan tantas horas, que no tienen tiempo para sus hijos. Y mientras ellos echan horas y horas en sus empresas, el niño se pasa el día solo en casa sin que nadie mire para él. Porque, claro, el dinero o la carrera profesional son más importantes que el cuidado y la educación de su hijo. Y luego pretenden compensarlos comprándolos a base de regalos

carísimos o llevándolos de vacaciones a Disneylandia.

Y, cómo no, también son culpables esos padres separados o divorciados que usan a sus hijos como arma arrojadiza contra sus antiguas parejas; los que ponen a caer de un burro al padre o a la madre ausente delante de sus vástagos y meten cizaña al hijo para que no quiera ver ni en pintura al otro progenitor. Y qué decir de los padres que cambian de novio o de novia como de chaqueta y desestabilizan afectivamente a sus hijos con un «papá» o una «mamá» nueva cada dos meses.

Desgraciadamente, cada vez hay más padres como éstos: un verdadero cáncer social, fruto de una sociedad desalmada que prima el hedonista «disfrutar de la vida» sobre el espíritu de sacrificio y la generosidad. Lo primero es pasarlo bien, hacer turismo, salir de compras, ir de copas o cenar fuera de casa. Y para todo eso, los hijos son un estorbo. Sentarse con los niños todos los días un rato a hacer los deberes, jugar con ellos o leerles un cuento por las noches, supone un esfuerzo enorme para personas tan ocupadas, estresadas y cansadas como tantos padres de hoy en día. Y así nos va.

Pedro Luis Llera

Profesor de Lengua Castellana y Literatura



ESSENIA
CORREDURIA DE SEGUROS. S.L.

Autorización DGS. J-1600. Contratado Seguro de R.C y Solvencia financiera conforme a Ley

TURISMOS, HOGAR, ACCIDENTES, PENSIONES, VIDA

Condiciones mejoradas para afiliados de A.N.P.E Asturias
Campaña especial Seguro Turismos. Consúltenos, estamos convencidos de mejorar su Seguro

C/ Covadonga, 5, 1º F - 33002 OVIEDO
Tfno.: 985 21 42 71 - e-mail: esenia@e2000.es

EN RECUERDO DEL MAESTRO MARTÍNEZ BLANCO

El pasado 18 de febrero, fallecía en Gijón a los 101 años de edad el Maestro Manuel Martínez Blanco.

Era el afiliado de más edad de ANPE-Asturias, y ya en el año 2000, en reconocimiento a su dilatada trayectoria profesional, había recibido en su domicilio la Medalla de Honor del sindicato docente, momento en el que el entonces presidente de ANPE-Asturias, Jesús Álvarez, recordó su carácter íntegro y comprometido con la tarea educativa.

Martínez Blanco, distinguido también con la orden de Alfonso X El Sabio al mérito docente, ejerció la profesión durante 47 años, desde 1929 cuando aprobó las oposiciones al magisterio nacional, hasta que se jubiló en 1976 en la Escuela Graduada de Ceares.

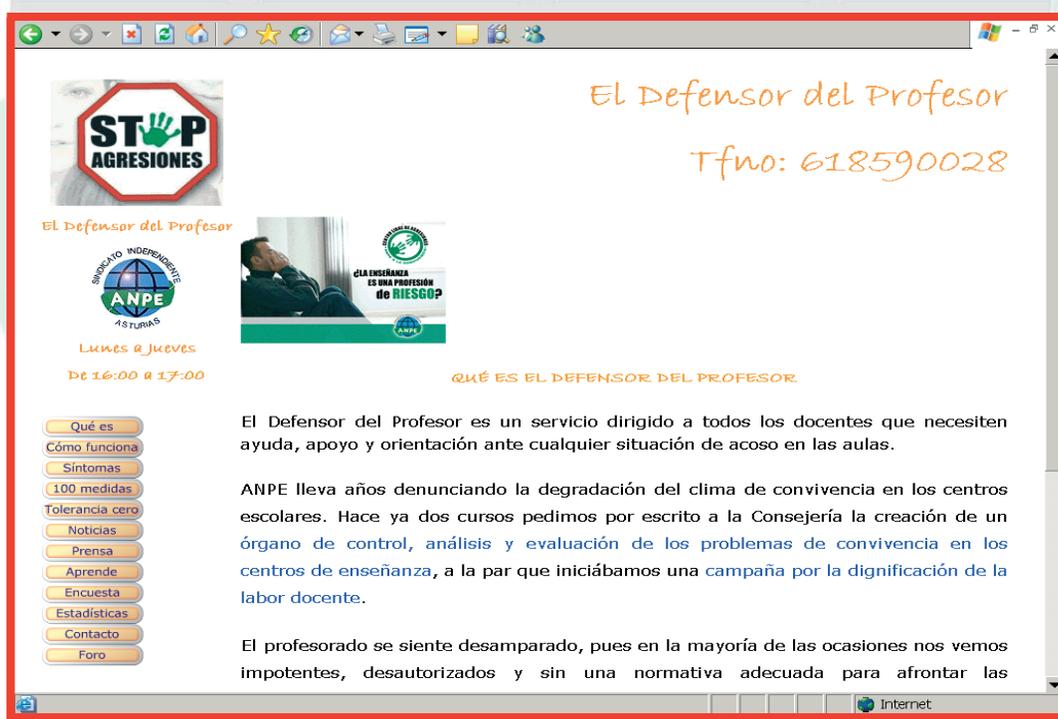


C.P. Martínez Blanco (Gijón).

De su honda huella da testimonio el que algunos de sus pupilos publicaran dos textos como agradecimiento al humanismo de su maestro. El primer "Liber alumnorum" se editó en 2001 con motivo del 25 aniversario de su jubilación, y el segundo libro el año pasado, coincidiendo con su centenario cumpleaños. Su memoria continuará como seña educativa, pues Martínez Blanco da nombre a un colegio gijonés en El Llano, en la calle Río de Oro.

Que su experiencia nos sirva, además de admiración, como ejemplo.

<http://www.anpe-asturias.com/eldefensordelprofesor/index.htm>



El Defensor del Profesor
Tfno: 618590028

STOP AGRESIONES

El Defensor del Profesor

ANPE ASTURIAS
LUNES a JUEVES
De 16:00 a 17:00

QUÉ ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR

El Defensor del Profesor es un servicio dirigido a todos los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier situación de acoso en las aulas.

ANPE lleva años denunciando la degradación del clima de convivencia en los centros escolares. Hace ya dos cursos pedimos por escrito a la Consejería la creación de un órgano de control, análisis y evaluación de los problemas de convivencia en los centros de enseñanza, a la par que iniciábamos una campaña por la dignificación de la labor docente.

El profesorado se siente desamparado, pues en la mayoría de las ocasiones nos vemos impotentes, desautorizados y sin una normativa adecuada para afrontar las

Menú: Qué es, Cómo funciona, Síntomas, 100 medidas, Tolerancia cero, Noticias, Prensa, Aprende, Encuesta, Estadísticas, Contacto, Foro

Avda. de Galicia, nº42-1º C
33005 OVIEDO
Asturias

985271920

618590028

C/Tineo, nº3 Bajo dcha
33207 GIJÓN
Asturias

985345733

SEMINARIOS DEL CONSEJO DE EUROPA PARA FORMACIÓN DE DOCENTES

Todos los años un numeroso grupo de docentes europeos recibe formación sobre muy diversos temas, en el marco del Programa Pestalozzi del Consejo de Europa.

Este año, una profesora asturiana ha participado en Sèvres, Francia, en el Seminario Educar a la ciudadanía en un contexto multicultural



Arantxa Serra es licenciada en Pedagogía y Psicología, carreras que cursó compaginándolas con su trabajo como Maestra, profesión que ejerce desde hace 27 años que han transcurrido en su mayoría en el C.P. Guillén Lafuerza de Oviedo.

En el mes de Octubre participó como representante española en el Seminario europeo "Educar a la ciudadanía en un contexto multicultural" en Sèvres, Francia.

–¿Cómo tuvo conocimiento de la celebración de dicho seminario?

–A finales de curso vi en la página de Educatur información sobre el programa Pestalozzi. Este es un programa del Consejo de Europa dedicado a la organización de cursos y seminarios de formación para profesionales de la educación de los países miembros del mencionado Consejo.

La oferta de cursos y seminarios es muy amplia. La temática de los mismos está muy actualizada y dirigida a cuestiones candentes para la calidad de la Educación.

–¿Cuáles son los requisitos de participación?

–El primero pertenecer al cuerpo docente al que va dirigido el curso ya que se convocan actividades dirigidas a los distintos cuerpos de enseñanza.

El segundo dominar –y acreditar de algún modo este dominio– la lengua en la que se va a desarrollar el curso o Seminario.

El tercero que el contenido del curso guarde alguna relación con tu labor profesional.

Por último, te comprometes a difundir y dar a conocer en tu lugar de trabajo, tanto el programa Pestalozzi como los conocimientos adquiridos durante el curso.

–¿Cuántos participantes y cuántas nacionalidades se reunieron durante la celebración del Seminario?

–En total éramos 17 participantes repartidos de la siguiente manera: 5 representantes de Francia ya que como país anfitrión tenía derecho a enviar hasta 7 participantes. 2 de Grecia y 2 de Rumanía. 1 de España y 1 de Austria compensados con el envío de 3 representantes tanto de Chipre como de Italia.

El ambiente fue muy cordial en todo momento y el intercambio de experiencias y conocimientos resultó muy interesante y enriquecedor.

–Después de este intercambio ¿Cómo ve la situación española en el contexto europeo?

–En este tema de acogida e integración de personas procedentes de otros países, España presenta algunas diferencias con respecto a otros países de la Unión Europea.

La primera diferencia es que el fenómeno de la inmigración en nuestro país es "joven" con respecto a otros países que ya se plantean la problemática específica de la "segunda generación", que ya han sufrido fuertes disturbios a manos de Comunidades inmigrantes muy numerosas –caso de Francia– o que históricamente han sufrido la penetración de otros pueblos en su territorio, caso de Chipre con los turcos.

La segunda diferencia es la inmigración hispanoamericana que por razones obvias se centra preferentemente en España.

En tercer lugar yo destacaría que históricamente hemos sido un país de largas convivencias con otros pueblos. No hay que olvidar que durante el pasado siglo fuimos un país de emigrantes tanto a América como a Europa y esa es quizás la causa de que tengamos una mentalidad más abierta y acogedora con respecto a las personas de otras nacionalidades que hoy en día acuden a nuestro país. La idea de interculturalidad arraiga de un modo más natural entre nosotros. Por supuesto con esto no pretendo decir que estemos libres de errores o de dificultades.

–En cuanto a la respuesta educativa a este fenómeno ¿Cómo podemos valorar los programas educativos españoles con respecto a los demás países europeos?

–En cuanto a programas, recursos y medios creo que estamos en un nivel similar a Francia o Italia países que, como he dicho antes, tienen un recorrido históricamente más largo en este tema.

Por ejemplo, Los “Centros Académicos de Escolarización de Recién Llegados y población nómada” (Centres Académiques pour la Scolarisation des Nouveaux Arrivés et des enfants du Voyage –CASNAV-) franceses, desempeñan una labor de acogida, adaptación y posterior integración, similar a la que se plantea en nuestras Tutorías de Acogida, en las Aulas de Acogida o en las Aulas de Inmersión lingüística.

Además de esto, quisiera señalar que en este momento España es el país con una política educativa más integradora e inclusiva. En la casi totalidad de las Comunidades Autónomas –entre ellas Asturias- los programas se llevan a cabo siempre en el mismo centro de escolarización del alumno y éste cambia de aula o de grupo sólo en una parte de su horario.

ción lo que da acceso en un segundo momento a las aulas y niveles del Sistema educativo oficial del país.

No hay que olvidar tampoco que no todos los países de la Unión europea tienen hoy en día diseñadas e implantadas políticas de este tipo. En Rumanía por ejemplo, los alumnos inmigrantes deben superar un examen de lengua para acceder al sistema escolar, sin que exista ningún programa previo de adquisición de la lengua.

–Parece que el Seminario se centró sobre todo en la idea de multiculturalidad pero el título habla de “Educación para la ciudadanía”

–Son dos ideas muy relacionadas entre sí. Sólo podremos hablar realmente de multiculturalidad cuando



En el resto de Europa –y, como decía antes, en alguna de las Comunidades españolas- se plantean en un primer momento aulas segregadas, similares a las Aulas de Enlace que existen en algunos puntos de España. En casi todos estos países es la superación de un examen o de unos determinados estándares de evalua-

hablemos de una sociedad formada por ciudadanos de diferentes etnias, culturas o religiones que se unen en el esfuerzo común de construir esta sociedad.

Es muy importante por tanto, formar ciudadanos activos social y políticamente, ciudadanos conocedores de su cultura y sus tradiciones, capaces de convi-

vir no sólo respetando las peculiaridades y diferencias de todos sino también interactuando para un mayor enriquecimiento de todos.

Desde esta perspectiva, la educación para la ciudadanía y la multiculturalidad se dan la mano ya que ambas unidas contribuyen a lograr la interculturalidad que hoy por hoy constituye un importante objetivo educativo en todos y cada uno de los países de la Unión europea y por tanto constituye también un importante reto y objetivo para la propia Unión europea.

-Si estamos hablando de objetivos a nivel europeo la celebración de un Seminario puntual parece un medio muy escaso con relación a la magnitud de la meta final.

-El Consejo de Europa no se planea estos Seminarios como una meta sino como un punto de partida.

Hay que decir que el Consejo de Europa es un organismo más orientado al factor humano y social de Europa que al político. Sus acciones siempre en línea de promoción de los derechos humanos, están planteadas para ser interiorizadas y aceptadas por las personas y los pueblos, no para ser impuestas desde las instituciones a través de medidas políticas.

Por eso estos Seminarios parten de una representación de todos los países miembros del Consejo de Europa, considerando a estos representantes como agentes difusores en su propio país de las acciones y objetivos del Consejo de modo que éstos lleguen al

mayor número posible de profesionales y tengan así la más amplia difusión e implantación posibles.

-Entonces ¿Hay alguna actividad o tarea a realizar una vez finalizado el Seminario?

-Es preceptiva la presentación de una Memoria por triplicado en Madrid -subdirección general de Programas europeos-, en Alemania - oficina del Consejo de Europa-, y en Francia -delegada del Consejo de Europa y directora del Seminario europeo-.

Esta memoria debe redactarse en el idioma del Seminario, debe recoger puntos de vista personales y está sujeta a unas estrictas normas de formato y plazos.

Por otra parte hay que poner en marcha las actividades de difusión a las que me he referido antes. En mi caso esas actividades serán de dos tipos. Unas estarán orientadas a la difusión de los contenidos del Seminario y otras a la difusión del Programa Pestalozzi.

Las primeras las haremos en coordinación con el Servicio de Alumnado, Participación y Orientación Educativa y consistirán en la presentación de la técnica de Simulación Global en dos Seminarios dirigidos a profesores del Programa de Acogida al Alumnado Inmigrante.

De la difusión del Programa se encargará la Asesoría de Lenguas Extranjeras del CPR - Centro de Profesorado y Recursos- de Oviedo.

TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS

NUEVO SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1ºC, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

📍 FIGUERAS -CASTROPOL- (ASTURIAS)

Vendo piso bajocubierta. 74 m² útiles. 3 habitaciones, salón, cocina amueblada, baño, aseo y garage. Exterior, calefacción, armarios empotrados. 3er piso muy luminoso, sin ascensor. Perfecto estado. Nueva construcción. A 100 m. del puerto deportivo y cerca de playa Peñarronda. 174.300 € (29.000.000 pts)
Tfnos 985104812 (mañanas)

📍 LA FRESNEDA -SIERO- (ASTURIAS)

Particular vende bonito adosado. 105 m² útiles. 5 habitaciones, salón, cocina amueblada, baño y aseo. Garaje de 25 m². Jardín y terraza. Muchas mejoras. Céntrico. Orientación sur-oeste. 252.400 €. (42.000.000 pts).
Tfnos 985264639 - 679216205 (tardes)

Descubre los destinos más sorprendentes con la primera agencia de viajes.



Elige viajar con la calidad y garantía de Viajes El Corte Inglés.

De la mano de nuestro personal especializado descubrirás los destinos más sorprendentes, con el mejor servicio y asesoramiento.

Además disfrutarás de grandes ventajas:

- Catálogos exclusivos de viajes.
- Productos de máxima calidad con nuestro touroperador Tourmundial.
- Presencia en los principales destinos turísticos del mundo.
- 7% de descuento durante todo el año al reservar con dos meses de antelación (*).
- Sin gastos de anulación hasta 21 días antes de tu viaje (*).
- Pago aplazado en tres meses sin intereses con la Tarjeta de Compra El Corte Inglés.
- El horario más amplio y cómodo.
- La garantía de Viajes El Corte Inglés.



* Consulta condiciones de aplicación.

NUESTRAS OFICINAS DE ASTURIAS A TU SERVICIO EN:

OVIEDO: Hipercor Salesas, General Elorza 75 - Tel. 985 210 525 • C.C. Uría, Uría 15 - Tel. 985 253 015
Empresas, Uría 36-38 - Tel. 985 210 997 • Plaza de la Gesta 3 1º - Tel. 985 963 253
Plaza de la Gesta, 3 (local 1) - Tel. 985 965 007 • C/ Valentín Masip, 10 - Tel. 985 964 530
GIJÓN: Hipercor, Ramón Areces 2 - Tel. 985 150 833 • Avenida de Castilla 15 - Tel. 985 195 809
Cabrales 5 - Tel. 985 350 816 • Empresas, Celestino Junquera 2 Oficina 38 - Tel. 985 176 046
Supercor, Plaza de Europa - Tel. 985 176 065 **AVILÉS:** Severo Ochoa 20 - Tel. 985 527 273
Corte Inglés Avilés, Ctra.de Grado s/n - Tel. 985 129 910 • Fernández Balsera, 9 - Tel. 985 525 470
MIERES: La Vega 5-7 - Tel. 985 456 666 **LA FELGUERA:** C/ del Norte 34 - Tel. 985 681 807
POLA DE SIERO: Alcalde Parrondo, 4 - Tel. 985 726 580

VIAJES
El Corte Inglés

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE SECUNDARIA 28-02-2008 (21ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
001	FILOSOFÍA	L 20,01 / 40,449 L	219	PROCED. DE DIAGNÓSTICO CLINICO	10 / -
002	GRIEGO	B1 10 / 5,525	220	PROCESOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	B1 13,00/ 10 B1
003	LATÍN	B1 11,5 / 4,75	221	PROCESOS COMERCIALES	L 51,248 / 12,136 L
004	LENGUA CASTELLANA	L 22,7 / 46,314 L	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	L 54,6547 / 45 L
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	L 26,716 / 35,784 L	223	PRODUCT. EN ARTES GRAFICAS	6,024 / -
006	MATEMÁTICAS	L 14,568 / 20,321 L	225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	L 20,75 / 21,913 L
007	FÍSICA Y QUÍMICA	L 6,4 / 2,6 L	226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	L 13,146 / 17,821
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	B1 6 / 10 B1	227	SISTEMAS Y APLICACIÓN. INFORMATICAS	B2 10,00 / 1,517
009	DIBUJO	L 4,428 / 19,151 L	228	SOLDADURA	0 / 8,8
010	FRANCÉS	B1 17,8 / 7,233 B1	229	TÉC. PROC. IMAGEN Y SONIDO	B2 17 / 17 B2
011	INGLÉS	L 24,825 / 18,629 L	001	ALEMÁN E. O. I.	33,908 / 55,483
013	ITALIANO	5,107 / 11,5	008	FRANCÉS E. O. I.	B1 8,40/ 3,25
016	MÚSICA	L21,475 / 25,349 L	011	INGLES E. O. I.	L 11 / 10,6 L
017	EDUCACIÓN FÍSICA	L 23,106 / 35,449 L	401	ACORDEÓN	53,006 / -
018	PSICOLOGÍA-PEDAGOGÍA	L 29,313 / 39,5 L	403	CANTO	B1 18,008/ -
019	TECNOLOGÍA	L 19,087 / 17,709 L	404	CLARINETE	32,459 / -
061	ECONOMÍA	L 13,225 / 35,663	406	CONTRABAJO	11,514 / -
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	34,1215 / 23,9072	407	CORO	15,542 / 4,725
102	ANÁLISIS QUÍMICA INDUSTRIAL	L 15,821 / 13,902 L	410	FLAUTA TRAVESERA	18,237 / 22,019
103	ASESORÍA Y PROCESOS IMAGEN PERS.	15,72 / 14,136	412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	24,649 / 21,213
104	CONSTRUCCIONES CIVILES	3,115 / 0	414	GUIARRA	16,85 / ---
105	F. O. L	L 37,705 / 30,688 L	416	HISTORIA DE LA MÚSICA	L 35,998 / 10 L
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	15,714 / 1,4	419	OBOE	1,5 / -
107	INFORMÁTICA	B1 11,081 / 20,66	421	ORQUESTA	14,102 / -
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	L 11,50 / --	422	PERCUSIÓN	2,71 / 1,25
109	NAVEGACIÓN E INST. MARINAS	B1 8,6 / --	423	PIANO	L 28,391 / 33,028 L
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERC.	23,2517 / 13,214	424	SAXOFÓN	15 / 31,682
111	ORGANIZACIÓN Y P. M. VEHÍCULOS	B1 12 / -	426	TROMBÓN	- / 12,5
112	ORGANIZACIÓN Y P. F. MECÁNICA	B2 11 / 3	428	TROMPETA	45,172 / -
113	ORGANIZACIÓN Y PROJ. SIST. ENERG.	4,672 / -	431	VIOLA	B2 9,79 / 11,00 B3
115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	10 / -	433	VIOLÍN	7,933 / 22,314
116	PROCESOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	23,0783 / -	434	VIOLONCELLO	L 15,92 / -
117	PROCESOS. DIAG. CLIN. Y ORTO.	B1 10 / -	441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	- / 53,5
118	PROCESOS SANITARIOS	12,67 / 25,45	444	DICCION Y EXPRESIÓN ORAL	10 / -
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNIC.	0 / -	445	DIRECCIÓN ESCENICA	4,5 / 7,925
122	PROCESOS Y P. EN ARTES. GRAFICAS	B1 10 / 11,00	446	DRAMATURGIA	2,5 / -
123	PROCESOS Y PROD. MADERA MUEBLE	B2 10 / -	447	ESGRIMA	14,975 / -
124	SISTEMAS ELECTRONICOS	B 2,5 / 35,6137	449	EXPRESIÓN CORPORAL	52,87 / -
125	SISTEMAS ELECTROTEC. Y AUTOM.	B2 4,4 / 14,4997	450	ILUMINACIÓN	- / -
803	CULTURA CLÁSICA	12,00 / 12,408	451	INTERPRETACIÓN	22,475 / -
998	GALLEGO ASTURIANO	19,63 / 34,128	455	LITERATURA DRAMÁTICA	- / -
999	LENGUA ASTURIANA	B1 15,0 / 14,625 B1	458	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	- / 26,035
026	APOYO AL ÁREA DE PRÁCTICA	=	460	LENGUAJE MUSICAL	L 0 / -
201	COCINA Y PASTELERÍA	L 4,775 / 11,75	503	CON. Y REST. OBRAS ESCULTÓRICAS	9,975 / 13,75
202	EQUIPOS ELECTRONICOS	B3 10 / 1 0	504	CON. Y REST. OBRAS PICTÓRICAS	37,739 / 55,267
203	ESTÉTICA	B1 10 / -	506	CONS. Y REST. DOCUMENTO GRAFICO	5,55 / -
204	FABR. INSTAL. CARPINTERIA	25,255 / -	507	DIBUJO ARTISTICO Y COLOR	21,283 / -
205	INSTAL. Y MANT. EQ. TERM.	29,223 / --	508	DIBUJO TÉCNICO	7,2 / -
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	B3 4,5 / 5,5	511	DISEÑO DE PRODUCTO	2,5 / -
208	LABORATORIO	B1 11 / 24,5	512	DISEÑO GRÁFICO	15,327 / 13,63
209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	L 13,415 / - L	515	FOTOGRAFÍA	B1 6,69 / -
211	MECANIZADO Y MANT. MÁQUINAS	5,75 / 5,8	516	HISTORIA DEL ARTE	12,00 / -
212	OFICINA PROYECTOS Y CONST.	B2 10 / -	520	MATERIALES Y TECN: DISEÑO	10 / 20,107
213	OFICINA PROYECTOS FABRIC. MEC.	56,231 / 53	522	MEDIOS INFORMÁTICOS	23,353 / 22,46
214	OP. EQ. ELAB. PROD. ALIMEN.	---	523	ORG. INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	41,068 / 14,903
215	OPERACIONES DE PROCESOS	11,068 / -	608	FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPROD.	1,55 / -
216	OPER. DE PRODUCCIÓN AGRARIA	B1 7,5 / 8,5 B1	610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	18,19 / -
218	PELUQUERÍA	L 57,899 / 60,029 L	614	TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	- / -

** L= Lista B= Sucesivas bolsas

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE PRIMARIA 28-02-2008 (21ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
31	EDUCACIÓN INFANTIL	38,927 / 40,368	35	MÚSICA	46,136 / 48,394
32	INGLÉS	33,457 / 35,484	36	PEDAGOGÍA TERAPEUTICA	44,806 / 43,846
33	FRANCÉS	2,3 / -	37	AUDICIÓN Y LENGUAJE	35,84 / 37,3
34	EDUCACIÓN FÍSICA	47,82 / 45,872	38	PRIMARIA	29,888 / 31,146
LA	LENGUA ASTURIANA	13,525 / 3,75	GA	GALLEGO-ASTURIANO	30,113 / -

* LA PRIMERA PUNTUACIÓN CORRESPONDE A **JORNADA COMPLETA** (INCLUIDAS ITINERANTES) Y LA SEGUNDA A **MEDIA JORNADA**.

Que no te den gato por liebre



ANPE: EL SENTIDO COMÚN

FALLADO EL V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE ANPE-ASTURIAS

1.^{er} PREMIO

Título:
**“El mundo en
nuestras manos”**

Autor@:
Araceli Fernández Lago

Premio:
200€



2.º PREMIO

Título:
“Identidad”

Autor@:
**Carmen Anita
Fernández García**

Premio:
150€



3.^{er} PREMIO

Título:
**“Compartimos
tradiciones”**

Autor@:
**CRA
Alto Aller - Santibáñez**

Premio:
120€

